

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 13.435

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba....

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

Miércoles 17 de Junio de 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

SUSCRIPCIÓN pública abierta por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para atender al socorro de los perjudicados por el incendio ocurrido el 24 de Mayo último en el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Donantes.	Pts. Cts.
Suma anterior	5622 37
Ilmo. Sr. Presidente y Magistrados de esta Audiencia provincial	92 50
Empresa del alumbrado público por gas	100
Compañía de electricidad de Casillas	50
Empresa del teatro Circo del Gran Capitán	100
Colegio de procuradores de esta capital	18
Recaudado por la primera tenencia de Alcaldía entre los vecinos del distrito de la Cathedral	544 60
Idem por la segunda tenencia de Alcaldía entre los distritos de Santa Marina y Campo de la Merced	44 37
Idem por la cuarta tenencia de Alcaldía entre los del distrito de San Pedro y San Francisco	580 67
Idem por la quinta tenencia de Alcaldía entre los del distrito de San Juan y San Nicolás de la Villa	161 15
Idem entre las personas que concurren al encierro de las corridas de toros	30
Idem en las mesas de peticionario de la primera de dichas corridas	471 50
Idem id. de la segunda corrida de feria	151 52
Idem por la comisión de feriantes entre los establecidos en las casetas	238 56
Idem por idem entre los dueños de espectáculos	376 50
Producto líquido de la función de novillos efectuada a beneficio de los perjudicados	3436 26
Idem de la función verificada en el Gran Teatro	250
Idem de la rifa de un alfiler en el Teatro Circo	67 50
Cámara oficial de Comercio	50
Don Cristóbal Povedano y Mansilla	10
Señor Administrador de Correos y personal del ramo	25
Total	12420 50

De ella aparece que las pérdidas experimentadas por los feriantes representan un total de ciento cincuenta y cinco mil cuarenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos, en cuyo importe se halla comprendido no solo el valor de los géneros y efectos existentes en las casetas e instalaciones destruidas, sino el de las ropas de los criados de los dueños de estas y de cuantas otras personas mas ó menos directamente resultaron lesionadas por consecuencia del siniestro.

Como la Comisión ha podido apreciar de cerca las especiales circunstancias de cada uno de los industriales interesados, entendiéndose que las indemnizaciones que se satisfagan á los dependientes de los mismos no pueden por equidad subordinarse al criterio uniforme que se adopta para regular las que se otorguen á los propietarios de tiendas y barracas, puesto que á los perjuicios sufridos por los primeros hay que añadir el gasto que les ocasiona su obligada permanencia en esta capital en espera de auxilios que les permitan trasladarse á los puntos de que proceden, y son muy escasas para someterlas á un limitado tanto por ciento las partidas por aquellos declaradas.

Bajo tales bases y por los motivos y consideraciones expuestas, los que suscriben, complaciéndose en hacer constar la inmensa satisfacción que les produce el alto ejemplo de patriotismo y caritativos sentimientos que acaba de ofrecer el pueblo de Córdoba, acudiendo por propio y generoso impulso, á un medio de la crisis económica porque todas las clases atraviesan, al alivio de una desgracia que imprevista y fatalmente vino á entristecer en sus comienzos la mas señalada de sus fiestas, y contribuyendo con su óbolo autoridades, corporaciones, centros, sociedades y el vecindario todo á que la suscripción iniciada con tan benéfico objeto se eleve á las suma de doce mil cuatrocientas veinte pesetas cincuenta céntimos con que ayer se cerrara, tienen el honor de proponer á la Junta superior de socorros que dicha cantidad, con deducción de dos pequeñas partidas satisfechas con cargo á esos fondos, se distribuya entre los damnificados en la forma siguiente:

Total importe de la suscripción 12.420 pesetas 50 céntimos.
A deducir:
Satisfecho á don Manuel Fernandez Cuevas y don Baldomero Martinez por alquiler de los carruajes que utilizaron la comisión de feriantes que escogió el ganado para la novillada del 31 de Mayo y la cuadrilla que actuó en esta corrida, cuyo gasto dejó de comprenderse en la cuenta respectiva. 28
Líquido. 12392 50

Cantidades que en concepto de socorro deben satisfacerse á algunos industriales perjudicados, á los dependientes y á otras personas lesionadas por el incendio:

- A José Fernandez Nuñez por pérdida de una barraca con juego de pin, pan, pun, que valora en quinientas siete pesetas cincuenta céntimos 100
- A Antonio Ruiz Perez, por daños en otra instalación de la misma clase, calculados en doscientas veinte pesetas 75
- A Francisco Ruiz por los que sufriera en otra caseta de la misma clase 25
- A don Rafael Blanco Mendoza por pérdida de la instalación del «chombre salvaje», valorada en mil ciento cincuenta y cinco pesetas 250
- A Constantino Dave, Eugenio Lavigne y Torcuato Triviño, empresarios y sirviente del «chombre salvaje», por las pérdidas experimentadas 200
- A Santiago Gonzalez, dependiente de dicha instalación, por pérdida de sus ropas y de una pequeña partida de quincalla, valoradas en cien pesetas. 25
- A Dionisio Garcia Morcillo, dependiente de don Manuel Fernandez Cuevas, por la de sus ropas, que estima en ciento sesenta pesetas 80
- A Guillermo Escurrea Ansa, por idem idem que valora en ciento cuarenta pesetas 75
- A Manuel Sanchez, como el anterior, tambien dependiente del señor Fernandez Cu-vas, por idem, idem, que calcula en doscientas pesetas 100
- A Isidro Alconchol Fuertes, depen-

- diente de don Julian Martin, por idem, idem 50
- A Faustino Leal Corde, dependiente de idem, por idem, idem, valoradas en setenta y cinco pesetas 50
- A Francisco Alvarez, dependiente de don Hilario Furió, por idem, idem, que calcula en doscientas pesetas 100
- A Ignacio Pozas, por idem idem que estima en ciento quince pesetas 58
- A Vicente Garcia, por idem idem que valora en ochenta y cinco pesetas 45
- A Juan Espinar, dependiente como los anteriores del señor Furió, por iguales pérdidas, que calcula en noventa y cinco pesetas 50
- A Eduardo Romero, dependiente de don Luciano Porte, por pérdida de sus ropas, calculada en doscientas cincuenta pesetas 75
- A Antonio Cepillo, por idem idem que valora en seiscientos pesetas 125
- A Isabel y Francisca Gallardo, dependientes como los anteriores del señor Porte, por idem idem que estiman en mil quinientas pesetas 200
- A Juan Buedo, dependiente de don Juan Nieto Vela, por idem idem, que calcula en ciento setenta y cinco pesetas 88
- A Pablo Castro por pérdida de camas, muebles y otros efectos facilitados para la instalación del «chombre salvaje», que estima en doscientas cuarenta y nueve pesetas ochenta céntimos 25
- A Rafael Moyano Rodriguez, guarda particular de la puerta de Gallegos, herido en una mano al auxiliar la extinción del siniestro 35
- Suman 1.826
- Quedan 10.566 50
- Indemnizaciones á los dueños de casetas y barracas al tipo de 7.183 por 100 de las pérdidas declaradas:
- A don Manuel Fernandez Cuevas, dueño de un museo de figuras de cera, cuya pérdida calcula en setenta y dos mil ochocientos veinte y ocho pesetas 5.231 23
- A don Julián Martín, dueño de una barraca con teatro mecánico, estimada en nueve mil novecientos setenta y cinco pesetas 716 50
- A don Hilario Furió, dueño de otra barraca con teatro de fantoches, que valora en seis mil doscientas diez pesetas ochenta y cinco céntimos 446 10
- A don Ramón Diaz Toro, por pérdida de los efectos de juguetería y quincalla que contenían sus casetas y que calcula en dos mil ciento ochenta pesetas 156 58
- A don Luciano Porte Durgman, por idem de objetos de quincalla, plata y oro y otros géneros, que estima en veinte y siete mil setecientos sesenta y ocho pesetas cincuenta céntimos 1.994 62
- A don Bartolomé y don José Antonio Herrera Nicolás, por idem de efectos de quincalla, bisutería y relojes, que valoran en once mil setenta y ocho pesetas 395 73
- A don Juan Nieto, por idem de géneros de la misma clase, cuyo valor estima en once mil doscientas veinte y cuatro pesetas 806 22
- A don José Garcia Gutierrez, por pérdida de objetos de bisutería, que estima en cinco mil ciento noventa pesetas 372 80
- A don Isidro Alconchol Fuertes, por idem de cuatrocientos millares de agujas, dos carabinas y otros géneros, valorados en seiscientos cuarenta pesetas 46 72
- Total, 10.566 50, igual á la cantidad que habia para repartir.

Córdoba 12 de Junio de 1896.—Fernando la Calle, Antonio Ortiz, Rafael Castañeira, Jaime Aparicio, Antonio Caro, Pablo Luque.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 14.—Recibo en este momento noticias particulares del Camagüey.
Máximo Gómez habia sabido que los jefes de partidas que operan en aquella provincia permitían el pese del ganado, mediante un crecido impuesto que les abonaban los vecinos.
El generalísimo acudió furioso al lugar donde se hallaba el grueso de las partidas de Puerto Príncipe y se produjo gran matanza entre los cabecillas.

Gómez, irridadísimo, ordenó que dos de ellos fueran inmediatamente fusilados. La orden se ha cumplido.
Además, el jefe dominicano destituyó *incontinenti* á otros varios cabecillas del mando de sus partidas.
Habana 14.—Días pasados telegrafé que Máximo Gómez preparaba un golpe de efecto en el Camagüey.
A pesar de la ventaja que siempre tienen los rebeldes para obtener confidencias y guardar sus planes, supose en la capitania general que Máximo Gómez habia ordenado una concentración de las partidas que operan por el Camagüey y Las Villas.
Dióse aviso á las fuerzas leales de las órdenes de Máximo, y los generales Castellano y Godoy combinaron un plan en el que ha caído el generalísimo á pesar de su astucia.
Hacían los citados generales marchas determinadas, conviniendo en comunicarse con frecuencia y en aceptar el combate donde quiera que se encontrasen las fuerzas que Gómez habia reunido.
Cerca de Najasa (Camagüey) estaba acampada la columna del general Castellano esperando al general Godoy, cuando Máximo Gómez atacó en la seguridad de que Godoy se hallaba á gran distancia.
Las fuerzas enemigas, según las referencias particulares, pues hasta el presente no existe confirmación oficial, ascendían á 5.000 hombres.
El general Castellano, que se habia adelantado treinta horas en llegar á Najasa, comprendió que tardaría en llegar el general Godoy, pero estaba seguro de que podía con las fuerzas que mandaba defender sus posiciones.
La columna del general Castellano cuenta unos novecientos hombres, y Máximo Gómez dispuso los suyos para rodear las posiciones de la tropa leal y dió orden de ataque.
Sustentáronse las acometidas con gran orden por parte de los nuestros.
En varias ocasiones se dejaba, por expresa orden del general Castellano, llegar á los mambises hasta muy cerca de las improvisadas trincheras, haciendo luego descargas cerradas que obligaban al enemigo á retroceder sin orden ni concierto.
Insistieron los rebeldes en sus ataques como pocas veces lo han hecho en esta campaña.
En diversas ocasiones, cuando se aproximaban los mambises á nuestras posiciones con orden de cargar al machete, se les oía decir:
—Rendíos, que estáis copados.
Las innumerables bajas que sufrieron los separatistas no les hizo desistir de su empeño, y ya estaba el general Castellano pensando en romper la línea insurrecta, pues llevaba cuarenta horas de combatir y no tenia municiones bastantes para defenderse de un verdadero asedio, cuando se escucharon los clarines de la columna Godoy.
Ambas columnas, puestas de acuerdo por órdenes que con gran riesgo comunicaron ayudantes, cuyos nombres no conozco, atacaron al enemigo, poniéndole en fuga precipitada.
Atribuyese gran importancia á este triunfo, pues según todas las referencias (ninguna oficial) los mambises tuvieron 500 bajas.
Nosotros tenemos que lamentar la muerte de cuatro soldados.
Además fueron heridos dos oficiales y 32 soldados.
Asegúrase que Máximo Gómez dirigió personalmente el tenacísimo combate.
Todas las noticias que trasmito son de origen particular, pero tienen la garantía de convenir en los mismos detalles todos los viajeros que refieren el acontecimiento.
Habana 14.—Existe gran impaciencia por recibir confirmación oficial de las noticias que envié acerca del combate de Najasa.
Desde Puerto Príncipe, lo único que se ha dicho oficialmente es que se han oido durante muchas horas disparos de cañón.
Como en Puerto Príncipe no existe telégrafo, los detalles de la importante acción no los tendremos hasta que llegue el vapor de la costa Norte.
Asegúrase que Calixto Garcia habia entrado en el Camagüey con su partida, y que ha asistido al combate de Najasa.

Anoche hubo gran alarma en esta capital á consecuencia de haber estallado dos bombas de dinamita colocadas en el puente Cristina.
La explosión fué á las diez y media de la noche, hora en que las calles de la Habana están llenas de gente, así es que hubo muertos y carreras.
Por milagro no han ocurrido desgracias personales, pues muy cerca del sitio de la explosión paseaban muchas personas.
Las bombas debían tener gran cantidad de dinamita, porque la detonación fué espantosa y los destrozos muy considerables.
Baste decir que se han roto las cañerías del gas y del agua.
Nueva York 14.—El vapor filibustero *Laurada* ha zarpado hoy conduciendo una nueva expedición de armas y municiones destinadas á los insurrectos de Cuba.
Han salido en su persecución un barco de guerra español y un cañonero británico, que marchan en conserva, para observar los movimientos del buque filibustero.
El cañonero inglés va para impedir que el *Laurada* se refugie en puerto inglés.
El *Laurada* navegará dentro de las aguas jurisdiccionales de los Estados Unidos hasta que pueda dejar detrás á los barcos que le dan caza.
John Hart, el jefe de la Compañía de navegación que lleva su nombre, ha sido detenido hoy en Filadelfia como cómplice en la preparación de las expediciones filibusteras del vapor *Bermuda*.
Habana 14 (12:10 t.)—El gobernador de Puerto Príncipe confirma al general Weyler las noticias que he comunicado sobre la derrota sufrida por Máximo Gómez en el encuentro sostenido en la sabana de la Najasa con las columnas combinadas de los generales Jimenez Castellanos y Godoy.
Esto, como es natural, ha producido gran satisfacción, y se esperan con impaciencia detalles de tan brillante hecho de armas.
No es extraño que se retrasen, por las escasas comunicaciones y la necesidad que tienen los jefes de columna de esperar el término definitivo de la acción, para dar el parte detallado.
Habana 15 (7:40 m.)—El coronel don Manuel Nario Guillermo halló á varias partidas rebeldes en las lomas de Hato Nuevo, sosteniendo con ellas un combate, en el cual demostraron nuestros soldados una vez más su ánimo valeroso y su bizarría.
Distinguióse en ese encuentro muy particularmente una compañía de Bailén, que cargó con denuedo contra un grupo enemigo hasta dispersarlo, citándose el heroico comportamiento del sargento Emilio Lopez, quien, batiéndose cuerpo á cuerpo, mató á cuatro insurrectos, quedando gravemente herido.
Los rebeldes dejaron en el campo diez muertos vistos, entre ellos el cabecilla conocido por Pancho Perez.
Por noticias llegadas aquí, sébese que el coronel Moncada, al frente de su columna, batió á los insurrectos en las Lomas del Purgatorio, dando una brillante carga el escuadrón de caballería de la Princesa, teniendo los rebeldes 14 muertos, y nuestras tropas varios heridos, entre los que figuran el teniente señor Manella y el sargento Apezteguía, que, viéndose rodeado de insurrectos, á pesar de lo desigual de la lucha, logró dar muerte á dos.
En los centros oficiales manifiestan que el Gobierno, á pesar de las opiniones emitidas por algunos políticos, no puede aceptar la idea de que en el Senado preceda la discusión del acta de Cuenca á la del aplicativo que afecta al general Borrero.
El Gobierno, según declaraba el lunes un ministro, entendiéndose que adoptar esa norma de conducta seria aprovechar medios de que dispone para obtener determinados fines en una cuestión que puede tener los mismos resultados sin necesidad de impedir que la alta Cámara resuelva sobre el caso de inmunidad parlamentaria, en que, siguiendo la marcha proyectada,

ha de entender el Senado dando resolución al caso.

De esto se deduce que la declaración de nulidad del acta de Cuenca, en cuya provincia aparece triunfante como Senador el general Borrero, será por completo independiente, no obstante de que está muy relacionada, con el pleito que afecta á la inmunidad parlamentaria.

El gobernador de Cuenca don Mariano Ripollés, ha presentado la dimisión del cargo, habiéndole inducido, según dice un periódico, motivos de delicadeza política y personal.

Las sorpresas de que han hablado algunos amigos del general Borrero y la influencia que según ellos puedan tener en la marcha política, ha sido tema puesto sobre el tapete en los círculos políticos, sin que los que se han preocupado de esto hayan podido traslucir el alcance de los misteriosos anuncios. No falta quien crea que en el fondo de todo esto no hay más que amenazas por la situación creada al general Borrero, entendiendo algunos que las sorpresas misteriosas de que se ha ocupado en primer término un periódico militar solo pueden referirse á determinados rumbos y actitudes políticas del general Borrero.

Los ministeriales dicen que el Gobierno está perfectamente tranquilo, porque, habiéndose mostrado perfectamente neutral, no le puede alcanzar ninguna censura.

El programa parlamentario para el lunes es el siguiente:

En el Senado se daría cuenta á primera hora de la comunicación del Gobierno relativa al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero.

A las cuatro se reunirían las secciones para constituirse, y luego elegirían las Comisiones de presupuestos, gobierno interior, biblioteca, junta inspectora de la Deuda y otras.

En el Congreso continuaría la discusión pendiente sobre el acta de Olot, y después se discutiría el dictamen de la Comisión de actas relativo á la de Motilla de Palancar.

Si, como todo hacía esperar, quedaron aprobadas en la sesión estas dos actas, que son las únicas que figuran en el orden del día, el martes podría constituirse el Congreso, á cuyo efecto comunicaría á la Cámara el presidente de la misma, señor Pidal, que se encontraba ayer restablecido por completo de su indisposición.

El telegrama que en la tarde del domingo se recibiera del general Weyler, y que confirma y amplía el servicio del *Herald*, es una muy agradable y muy consoladora noticia. La grandiosa victoria obtenida sobre las fuerzas de Máximo Gómez no es sólo un gran triunfo material de nuestras armas, es también, y principalmente, un gran triunfo moral de nuestra causa.

Quinientos rebeldes han mordido el polvo en el campo de su derrota; nuestros soldados, después de resistir con incomparable bizarría un combate de muchas horas y cuerpo á cuerpo, salieron vencedores con las armas que no se rinden y con el espíritu que no se causa; el campo quedó por nosotros, y todo un generalísimo, el supremo jefe de la insurrección, con todo un ejército, el más fuerte y mejor organizado de los mambises, huyó á la desbandada, sin calma para recoger sus muertos, sin tiempo para curar sus heridos.

Ya no es en Matanzas ni en Las Villas; en pleno Camagüey, en aquel vasto y des poblado territorio, en lo que se creía más claro dominio de los insurrectos, en la misma Najaza, que fué siempre uno de sus más seguros refugios, han sido batidos con vergonzosa derrota. El generalísimo, que había anunciado conquistar á Puerto Príncipe, no quedará seguramente muy bien dispuesto de ánimo para tal conquista. En vez de ello, tendrá que esconderse donde pueda para reponer sus bajas y curarse la pierna enferma, cuyas heridas se habrán exarcebado seguramente en la terrible jornada.

Ejemplo patriótico

Del entusiasmo con que ha sido acogida en Madrid la idea de formar un batallón de voluntarios, responde gallardamente la suscripción iniciada por el ilustrado claustrero del Instituto del Cardenal Cisneros, entre cuyo profesorado, alumnos y colegios incorporados se recandaron en pocos días y ya están á la disposición de la Junta organizadora del expresado batallón, más de cinco mil pesetas.

Para estimar la importancia de esta suscripción, conviene tener en cuenta que pasan de dos mil las cuotas de cinco y diez céntimos recandadas de los estudiantes, quienes de esta suerte han respondido á

las patrióticas excitaciones de aquel digno profesorado.

En el Consejo de ministros que se celebró el domingo, quedó acordada y resuelta la pequeña combinación de gobernadores de que se viene hablando hace tiempo.

Los ministros signieron guardando la mayor reserva en cuanto se refiere á los nombres de personas y provincias que entran en la combinación. Sábese, sin embargo, que entre éstas figuran las de Tuel y Avila.

Probablemente anteayer llevaría el señor Cánovas á Palacio los decretos para someterlos á la firma de S. M., y se conocerá el alcance de la citada combinación.

La mayor parte de los gobernadores de provincias que se encuentran en Madrid estuvieron el domingo en el ministerio de la Gobernación con objeto de informarse de la combinación acordada, pero nada consiguieron.

Un operario de la fábrica de tejidos que en Málaga poseen los señores Larios, asesió el viernes á otro de sus compañeros por haber mediado cuando el agresor cuestionaba con el maestro de dicha fábrica por haberle despedido del trabajo.

En la fábrica de corchos de La Línea, propiedad de los señores Larios, ocurrió uno de estos días un grave conflicto con motivo de haberse declarado en huelga ciento cuarenta de las operarias, las cuales trataron de oponerse á la entrada de las demás al trabajo.

El director de la fábrica don Agustín Larios, fué apedreado, teniendo que intervenir la Guardia civil, calmándose los ánimos y retirándose las alborotadoras, sin otras consecuencias.

Los exministros liberales del Senado celebrarán reuniones para ultimar los acuerdos sobre su intervención en los debates del Mensaje y demás importantes que se anuncian.

El Sr Becerra, según hemos oído, en la reunión de anteayer, expuso su criterio de que en estas deliberaciones estén presentes, aunque no sean exministros, los individuos de la minoría fusionista que lo deseen, para ilustrar con su juicio los puntos de que se delibere, y que se tenga también criterio expansivo para la representación de la minoría en las comisiones, prescindiendo en determinados casos de que tengan el carácter de exministros.

Londres 15 (12:10 tarde).—Telegrama de la Habana á los principales periódicos de esta capital confirmando la brillante acción en que las faerzas combinadas de los generales Jimenez Castellanos y Godoy derrotaron en la provincia de Puerto Príncipe á las partidas rebeldes mandadas por Máximo Gomez.

Se acaban de recibir telegramas de Fidelity en los cuales se da cuenta de haber sido arrestado Mr. John Hart, director de la *Hart Steamship line* (Compañía de navegación, y Kiley, capitán del vapor *Bermuda*. A pesar de esto, el *Bermuda* zarpó de aquel puerto mandado por el piloto, con rumbo desconocido, aunque supónese que tratará de efectuar un desembarco en las costas de la isla de Cuba, pues se sabe que lleva á bordo cien filibusteros, pertrechos de guerra, municiones y 700 libras de dinamita.

Barcelona 15 (11:26 mañana).—Los detenidos hasta la fecha á consecuencia del último atentado anarquista, ascienden á 160.

Se ha verificado el entierro del último herido fallecido, Amadeo Moreno.

Presidió el actoná comisión del Ayuntamiento.

Se han agravado algunos de los heridos.

Hasta ahora continúan siendo infructuosas las pesquisas practicadas para encontrar al herido llamado Larrosa, que después de curado, desapareció de la Casa de Socorro.

A causa de no haber ya mas presos en la cárcel, han sido todos ellos trasladados á Montjuich.

REVISTA DE TRIBUNALES

Sesión del día 16 de Junio de 1896

SALA SEGUNDA
Juicios orales

Tres fueron los celebrados: por el delito de atentado, el primero, estaba representado el procesado Antonio Plasencia Dominguez por el procurador señor Castañón y defendido por el letrado señor Rayé; el segundo fué por el delito de injurias, contra Antonio y Francisco Lara Alba, representados por el procurador señor Naval y patrocinados por el señor Serrano

Ruiz; y fué el tercero contra Antonio Ramirez Martin, por los delitos de disparo y lesiones, actuando de defensor el señor don José Contreras y Carmona, y representando al reo el señor Naval.

Del resultado de la prueba practicada, el ministerio público, que en los tres juicios estuvo representado por el joven letrado el abogado fiscal sustituto don Rodrigo Barasona, retiró la acusación con respecto á los responsables por los dos primeros delitos mencionados, y hubo de modificar el escrito de conclusiones provisionales respecto al tercero, en el sentido de que debía estimarse, no como de disparo y lesiones, sino como de imprudencia temeraria, que produjo lesiones menos graves, pues sanaron antes de dieciocho dias, solicitando se impusiera al Ramirez Martin la pena de un mes y un dia de arresto mayor, comiso de la pistola, costas etc., con cuya petición se conformó el señor Contreras.

Por indisposición del señor Perez Torres, presidente de esta Sala, actuó como tal el señor Hernandez Villarejo, y de magistrados el propietario señor Higuera Sabater y el suplente don Angel de Torres, y de secretario el de dicha sección don Carlos Usano.

Las tres causas procedían del juzgado de Lucena.

SALA PRIMERA

Juicio por jurados

Nota triste por demás es la que desgraciadamente hemos de consignar al ocuparnos de la revista de este juicio, pues que la sustitución del señor don José Tello y Fernandez, dignísimo é ilustrado abogado fiscal de esta Audiencia, que estaba encargado de sostener la acusación, por la de un respetable y entendido jefe el señor teniente fiscal don Restituto Fernandez, fué debida á cruel dolencia, que tiene en grave estado la vida del señor Tello; votos sinceros hacemos por la salud del ilustrado paciente, el que deseamos rápido y completo restablecimiento.

Hecho objeto del sumario:

En Pueblo Nuevo del Terrible, los vecinos Santiago Caballero Morillo (a) el Chato, Fernando Ramos Carracedo, Manuel Villegas Trujillo y Francisco Espada Lozano, anduvieron recorriendo diferentes tabernas del pueblo la noche del 30 de Mayo del año último; serfa primera hora de la madrugada del siguiente dia, cuando los dos últimos citados individuos entraron en la casa en que vivían al objeto de cenar, quedando los dos primeros á la puerta de la calle esperando.

Según declaración del hoy interfecto, Fernando Ramos Carracedo sin que mediara cuestión alguna, Caballero, sacó un cuchillo y le asestó una puñalada en la región epigástrica, que interesándole el estómago, le ocasionó la muerte á las diez de aquella noche; dijo además que después de herido y caído al suelo, el procesado por esta causa le dió varios puntapiés en el vientre que le produjeron algunas erosiones.

Según informe de la Alcaldía de Pueblo Nuevo del Terrible, el Santiago Caballero Morillo (a) el Chato, si bien en aque lla oficina no aparecen antecedentes de ninguna clase contra él, de los informes adquiridos, dice que por su afición á las bebidas alcohólicas, había producido, en varias ocasiones, riñas y pendencias entre los vecinos.

Estos hechos, aceptados por la acusación, son constitutivos, á juicio del ministerio público, en su escrito de conclusiones provisionales, de un delito de homicidio, en el que no cabe apreciar circunstancia alguna modificativa, y por consiguiente solicita que con arreglo al artículo 419 del Código penal, se imponga al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta, indemnización de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto, costas, etc.

La defensa, en su escrito de conclusiones provisionales, está conforme con el fiscal, mas el señor Fernandez y Jiménez, que es el letrado defensor, entiende que debe imponerse á su patrocinado la pena de doce años y un dia de reclusión temporal, por deber apreciarse la atenuante de embriaguez.

Para ver, pues, esta causa en juicio, á las nueve se constituyó la sección de derecho, formada por los señores Presidente don Cesáreo Huerta, los Magistrados don Juan Ardizzone (que es el ponente), don Emeterio Ibáñez y el Secretario don Antonio Maria González y Collazo.

Representado el Ministerio público por el señor teniente Fiscal don Restituto Fernandez, y presente el letrado don José Fernandez y Jiménez, defensor del Caballero Morillo, á quien representaba el Procurador don Luis Orti y Muñoz, se proce-

dió á pasar lista á los señores Jurados que para la formación del tribunal de hecho habían sido citados, y como los comparecientes no alcanzaran el número de 28 que marca la Ley, el señor Presidente suspendió el juicio hasta las tres, en que, previas citaciones, se haría sorteo supletorio, no sin imponer la multa de cincuenta pesetas á los Jurados que sin causa justificada no habían comparecido.

A las tres se constituyó nuevamente el Tribunal.

FRANCO.

(En el número próximo se continuará).

AL BRAVO GENERAL DON FRANCISCO DE BORJA CANELLA

Quiere mi hermano Manuel que haga vuestra biografía, y es su empeño tan cruel que tranquilamente él no me deja ningún dia.

Le escucho por el momento, hágole el ofrecimiento, su satisfacción consigo, pero después yo me digo: no puedo hacerla, lo siento.

Es empresa para mí difícil, por la razón sencilla que expongo aquí: ¿qué hago yo con datos si me falta la inspiración?

De todo punto imposible; y es para mí muy sensible, porque honor grande tendría si hecha ya la biografía fuese una obra admisible.

¿Quién puede formarse idea de su vida militar, que hechos notables no vea desde que se dió á notar en el Puente de Alcolea?

En su juventud lozana, ante una gloria cercana, y con su honor por divisa, se distingue allá en la Habana en las trincheras de Guisa.

En lucha de buena ley contra la insurrecta grey que busca (su independencia), vence en Guayos, Providencia, Vigial, Guanaja, Jagüey.

En rudo combate fiero, con su espíritu guerrero, ambicionando más gloria, triunfos alcanza en Victoria, Miraflores y Potrero.

Contra aquellos inhumanos que se ensangrientan las manos en un combate traidor, consigue ser vencedor en La Palma, en los Romanos.

Su heroísmo se acrecienta y su fama mas se aumenta peleando en Piedrecitas, en la sierra de Cubitas, Sao del Indio y la Pimienta.

En esa guerra incendiaria, con heroicidad palmaria que al enemigo horroriza, su bravura inmortaliza dignamente en Candelaria.

Todo en su historia está escrito, y del entusiasmo el grito se extendió rápidamente, demostrando ser valiente, en la acción de Palmarito.

España colmó de honores al que, sin otros favores que su valor personal, ha llegado á general de gloria entre resplandores.

Hoy su figura descuella como un gigante en la lucha; hoy su fama el mundo sella con entusiasmo, y se escucha, esta voz: ¡Viva Canella!

En la insuficiencia mia, la verdad, no me atreva á emprender empresa tal, y aun hecha la biografía la veo mal hecha, muy mal.

Crea usted que yo lo siento con todo mi corsón; mi gusto en este momento fuera tener más talento, tener más inspiración.

Hombre como usted merece el canto de un gran poeta; mas la ocasión se me ofrece, y el biógrafo aparece con su ignorancia completa.

Si me concede el honor de aceptar la biografía, que es señalado favor, complacido dejaría á su atento servidor,

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

Triste fin.—En las primeras horas de la madrugada falleció ayer en el hospital de Agudos, á donde fué trasladado en la camilla de la estación de Cerdadilla, el desgraciado José Moreno que, como ayer dignos, fué arrollado ante ayer por el tren mixto ascendente de Málaga, cerca de la estación de Valchillón. La irfortunada víctima contaba 16 años de edad, se ocupaba en guardar el ganado de don Juan Crespo y era natural de Fernan Nuñez. El triturado cadáver fué conducido ayer al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Aviso al público.—Los comerciantes en tejidos de esta capital han acordado no vender artículo alguno en sus establecimientos los domingos, considerando como tales el día de la Candelaria, Jueves y Viernes Santo, y Corpus, los festivos señalados con + en el Almanaque del Obispado se cerrarán los establecimientos á las dos de la tarde, extendiéndose este acuerdo al lunes y martes de Carnaval y día de San Rafael, Custodio de Córdoba. En los dias de trabajo se cierran los establecimientos á las nueve de la noche en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, y á las diez en los demás meses del año. No es nueva para el comercio de tejidos esta determinación, que ya practicó por espacio de muchos años con aplauso general; y es justo que esta clase aprisionada se ponga relativamente al nivel de las demás de la sociedad. Nuestros plácemes al comercio de tejidos, y esperamos que los demás le imiten en su conducta.

El vigia.—Los que de fiestas de toros sean mortales enemigos—organizar deben muchas—vacadas como el domingo.

Acto de cortesía.—Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir la visita del señor don José Francisco Jáudenes, interventor de Hacienda que ha sido de esta provincia, en cuyo cargo ha cesado por habersele concedido á su instancia la jubilación. Dicho señor se despidió de nosotros por haber determinado fijar su residencia en Madrid, para donde saldrá en breva. Le agradecemos mucho su atención y sentimos su ausencia, como también creemos han de sentirla sus numerosos amigos pues el señor Jáudenes por su amabilidad y rectitud é inteligencia en el desempeño de su cargo se había captado generales simpatías.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 15 del corriente.—Central 4340 pesetas y 42 céntimos.—Puente 261 57.—Pretorio 944'08.—San Sebastián 272'22.—Victoria 289'74.—Nocturno 11'41.—Matadero 889'57.—De las 7.009 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 3447'45.—A la provincia y municipio 3447'49.—A Adicionadas 114'07.—En el mismo dia del año anterior 4.974'93.

Resultados.—El dia ocho terminaron en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, los exámenes de las alumnas oficiales, los cuales dieron este resultado. *Tercer año:* sobresalientes, 59; notables, 32; buenas, 24; aprobadas, 40; suspensas, 1, y no presentadas, 24.—*Segundo año:* sobresalientes, 45; notables, 26; buenas, 16; aprobadas, 41; suspensas, 0, y no presentadas, 25.—*Primer año:* sobresalientes, 23; notables, 32; buenas, 48; aprobadas, 42; suspensas, 5; no presentadas, 48, y trasladadas, 9. Los de enseñanza libre terminaron el doce, dando como resultado: *Tercer año:* sobresalientes, 1; buenas, 2, y aprobadas, 2.—*Segundo año:* buenas, 3; aprobadas, 8, y no presentadas, 8.—*Primer año:* notables, 1; buenas, 4; aprobadas, 19, y no presentadas, 13. De los tres exámenes de ingreso solicitados, solo se han efectuado dos, cuyos ejercicios merecieron la aprobación.

Poseión.—Anteayer la tomaría de su nuevo cargo en Sevilla, de juez del distrito de la Magdalena, el que ha venido ejerciendo el mismo cargo en esta capital, nuestro estimado amigo el señor don Francisco Fernandez Vior.

Suicidio frustrado.—Otro horrible suceso pudo ocurrir anteayer en la línea férrea de Málaga. Al llegar el tren de mercancías 301 al kilómetro 65—100, á un parage que forma una curva bastante cerrada y de gran pendiente, se arrojó entre las vías Maria Palido, de unos cincuenta años de edad. La máquina, el furgón y diez y ocho wágones pasaron sobre la Maria Palido. El tren detuvo su precipitada marcha, y cuando los empleados esperaban encontrarse horriblemente mutilada á la desdichada Maria, hallaron á esta sin lesión alguna. El espantez de la brigada condujo á aquella á la estación de

Aguilar, siendo puesta á disposición del juzgado.

-Operaciones de préstamo.—Según acuerdo del día ocho del corriente, del Consejo de gobierno del Banco de España, el tipo que rige en las operaciones de préstamo de crédito y con garantía así en aquel establecimiento como en las sucursales de provincias, es desde el día 9 del 5 por 100.

-Escuelas Normales.—Se ha dispuesto que para ingresar en las mismas como alumno se requiere haber cumplido quince años antes del 1.º de Octubre del curso correspondiente y sufrir un exámen de instrucción primaria superior.

-La fruta.—Este año se ven en el mercado de esta capital excelentes clases de frutas, especialmente en guindas y cerezas; pero también aparecen en algunos puestos buenos cólicos en perspectiva, que recomendamos á la vigilancia de los peritos.

-Defunción.—Víctima de breve dolencia ha fallecido en San Sebastián de Guipúzcoa, el capitán de infantería y Ayudante de Campo que fué del general Borrero, don José Areales y Romero, hermano de nuestro estimado amigo don Rafael, procurador del Colegio de esta capital. Esta triste noticia ha causado penosa impresión en la apreciable familia del señor Areales y en los amigos que contaba en Córdoba. A cuantos deploran esta sensible desgracia enviamos la sentida manifestación de nuestro pesar.

-Subasta.—Por diez días se anuncia en Montemayor el arbitrio sobre pesas y medidas por el tipo de 3.600 pesetas y 79 céntimos.

-Efemérides.—Hoy.—1291.—Muerre Alfonso III el Liberal, rey de Aragón.—1678.—Terremoto en Lima.—1819.—Nace en París el compositor Carlos Gounod.—1885.—Fallecimiento del príncipe Federico Carlos de Alemania.

-Preludios de boda. En un colega madrileño recibido anteaer, leemos las siguientes líneas: «Ayer fué pedida en matrimonio la bella y virtuosa señorita doña María Vinyals y Ferrez para el señor Marqués de Ayerbe. La interesante novia, que es una de las jóvenes mas simpáticas de la sociedad madrileña, cuenta veinte y tres años de edad, y su prometido cuarenta y cinco. Es este senador del Reino por derecho propio, marqués de Lierta y de Ribá, conde de San Clemente, barón de Sanchez de Toledo, de Llinás y la Peña, caballero del hábito de Calatrava, maestrante de Zaragoza, gran cruz de Carlos III, del Mérito militar, de la pontificia de San Gregorio el Magno, comandante de la Legión de Honor, académico de número de la de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza y gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre. Ha sido diputado á Cortes y es jefe de los liberales de Zaragoza, donde cuenta, como en Madrid, con grandes simpatías.»

-Alumnos pensionados.—Lo han sido nombrados de la Escuela especial de veterinaria de Córdoba don Angel García Tojas, don Juan Sanchez Gutierrez, don Francisco Aniceto Bejarano, don Antonio Muñoz Palomares y don Pedro Ribera Ocaña, á los que damos nuestro parabién.

-Obligaciones.—Las de la Diputación provincial este mes por el ramo de Beneficencia, ascienden á 98.643 pesetas y 72 céntimos.

-Detención.—Un agente del cuerpo de vigilancia detuvo anteaer en la calle del Gran Capitán á dos individuos que promovieron escándalo y se dieron en los morros algunos golpes.

-Bestos mortales. Por el Gobierno civil de la provincia de Sevilla ha sido autorizada la exhumación de los restos de don José de la Melguera, en el cementerio de San Fernando, de aquella capital, y su traslación al de San Rafael, de Córdoba.

-Licencia.—Se encuentra usando una de un mes en Tolox (Málaga) el primer teniente de la Guardia civil de la Comandancia de Córdoba don Rafael Bernat y Pastor.

-Pago.—El de las clases pasivas este mes se hará en Córdoba en esta forma. Día 18, Montepío Militar; el 19 Retirados; el 20 Remunerarios, Exclaustrados, Jubilados, Cesantes y Montepío Civil; el 22 Cruces; el 23, 24 y 25 todas las clases sin distinción.

-Nuevo domicilio.—Recientemente ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de San Francisco, núm 49, nuestro antiguo y buen amigo don Rafael Gimenez Saravia, profesor de la escuela de Bellas Artes y artista de singular mérito.

-Número extraordinario.—En el último de *La Correspondencia de Es-*

paña figuran dos bellísimos dibujos de los notables artistas cordobeses don Rafael y don Enrique Romero de Torres.

-Reglamento.—Anteaer empezó á publicar el periódico oficial de esta provincia el de la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio

-Iluminación.—La hubo el sábado en la fachada del «Círculo Liberal-Conservador» por la fiesta onomástica del señor Cánovas del Castillo.

-Ejercicios.—Ayer empezaron los de reválida en la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

-A la sombra.—Los agentes de vigilancia condujeron anteaer á la cárcel á un sugeto que estaba reclamado por el señor Juez municipal de la izquierda.

-Acuerdo.—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado dirigirse al alcalde de Barcelona lamentando los sucesos allí ocurridos.

-Ingresos.—El total de lo presupuestado para el próximo ejercicio por la Diputación provincial, asciende á pesetas 1.229 264 y 99 céntimos.

-Solicitudes.—Se han presentado doce en la Escuela Normal de Maestras para los ejercicios de reválida para Maestras elementales. Los de reválida superior siguen á aquellos.

-Dotaciones.—Se han otorgado, según disposiciones vigentes, por el Ayuntamiento de Córdoba, á los Auxiliares de las Escuelas prácticas, el sueldo de dos mil pesetas y quinientas para casa.

-Abusos.—Los cometidos en las capitales universitarias hacen esperar se resuelva que vuelvan á las respectivas provincias las oposiciones á escuelas.

-Ingeniero industrial.—Ha sido nuevamente destinado á la provincia de Sevilla nuestro ilustrado amigo don Gustavo de Codes.

-Compensación.—La Comisión provincial ha aprobado la de los gastos carcelarios hechos por el Ayuntamiento de Córdoba y la relación de vales por suministros á la Beneficencia en Abril.

-Egreso.—Lo ha verificado á Córdoba nuestro distinguido amigo don Manuel Villalba, después de pasar una temporada en la Puebla de los Infantes con el eminente orador señor Castelar.

-A Sevilla.—Desde Palma del Rio ha pasado á aquella capital nuestro excelente amigo el señor don Sebastian Rejano.

-Corridas.—Parece ya no tendrá efecto la que se anunció el 24 en Cabra con reses de Benjumea, y en la que se dijo tomaría parte *Guerrita*. Pero se asegura matará en la corrida de Julio en San Fernando.

-Noticias menudas.—El guardia municipal número 24 condujo anteaer en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á un enfermo que se hospedaba en la posada de las Yerbias.—El número 14 dice que se encuentra rota la cañería que conduce el agua á la fuente de las Margaritas.—El número 24 denuncia á dos individuos que promovieron escándalo en la calle del Poyo.—El número 27 añade que en la calle de Manda hay varias cosas sueltas.—El número 10 denuncia á un vecino de una casa calle de Agustín Moreno, que anteaer descargó un carro de paja en las afueras de la puerta de Baeza.—El número 26 manifiesta que se le han quejado los inquilinos de una casa calle Rejas de Don Gomez de que constantemente está su casa anegada de agua procedente de la alcubilla inmediata; en otra parte estará la falta.—El número 35 detuvo anteaer a un joven que en unión de otro echaron un cachete en los jardines de la Agricultura.—El número 30 ha denunciado á una mujer que en la plazuela de Rejina insultó anteaer á un individuo y á la esposa de este.—El número 33 ha denunciado á un individuo que anteaer guiaba varias caballerías menores sin reatar.—El número 40 dá conocimiento de que anteaer oyó un disparo de arma de fuego y averiguado el origen resultó que al empleado de consumos de punto en la Ribera se le había disparado la tercera.

-Pensamiento.—La conversación de cierta gente suele ser una amalgama de maledicencia y de trivialidad, en la que pocas veces entra como factor la caridad.

-Sociedad minera.—Serán demarcadas del 20 al 28 las minas de plomo «Demasia segunda Enero cuarto» y «Segunda demasia á Enero segundo», del término de Fuente Ovejuna, sitio Campo de la Pava.

-Cantar.—Suelen ser ciertas mujeres—del tabaco imagen viva.—Su amor se convierte en humo—y solo quedan cenizas.

-Compañía.—Se anunciaba para estos días en Cabra la zarzuela en que figuran el señor Aguado y la señora Albalat.

-D. E. P. Ha fallecido en Cabra doña Antonia Sanchez, madre del catedrático de aquel Instituto, don Rafael Baena, al que damos nuestro mas sentido pésame

-Confesión y comunión. El viernes tuvieron lugar con gran pompa en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cabra, la confesión y comunión de las asociadas del Sagrado Corazón de Jesús. Nos dicen debe estar satisfecha de su celo la Junta directiva que preside doña Carmen Romero.

-Escuela.—Por defunción de la auxiliar de la segunda escuela de niñas de Pozoblanco ha sido accidentalmente nombrada doña Mónica Perez de Gracia para el mismo cargo.

-Autorizada.—Lo ha sido la maestra de Lucena doña María Josefa Calvo, para que con arreglo á su derecho pueda solicitar Escuelas de 2 000 pesetas, y que ocupó primer lugar en una propuesta de oposiciones para una escuela de dicho sueldo.

-Forasteros.—Son muchos los que han acudido estos días á Cabra con motivo de los exámenes de aquel Instituto.

-Valsequillo.—En aquella villa está al público hasta el día 25 el reparto de la contribución territorial.

-Repartimientos.—Hasta el 22 están á la vista en Santa Eufemia los repartimientos de la riqueza para el próximo ejercicio.

-Intento de suicidio.—El día 13 del corriente, á las dos y media de la tarde, se arrojó al pozo de la casa número 5, de la calle del Obispo, de Encinas Reales, la demente Juana Moscoso Varo, que fué extraída con gran oportunidad por el vecino de la misma Cristóbal Algor Arjona, con algunas contusiones y en mal estado, librándola de una muerte segura.

-Mercado de Cabra.—Trigo de 8'75 á 10 pesetas fanega.—Cebada de 7'50 á 8.—Habas á 7'50.—Garbanzos de 12'50 á 30.—Aceite fresco á 23 reales la arroba.—Idem añejo á 25.

-Suscripción.—Ha abierto una *La Publicidad*, de Barcelona, á favor de las víctimas del atentado anarquista.

-La concidencia.—Le ha sido entregada á una sociedad de Seguros en Bilbao la suma de 500 pesetas que bajo confesión le fueron entregadas al confesor con tal fin.

-Satisfecho.—Lo ha quedado, según lo ha manifestado de oficio el general Mesa, secretario general de la Guardia civil en su revista de inspección, del estado en que ha visto los puestos de las líneas de Ecija y Utrera.

-Preludios.—Se han tomado los dichos en Ecija la bella señorita Concepción Lopez Morales, hija del exdiputado á Cortes del mismo apellido, con el capitán de Artillería don Fernando Gómez. La boda se celebrará al principio de Julio próximo.

-Así procede.—Por la Alcaldía de Palencia se ha dirigido á los jefes de las diversas dependencias municipales una comunicación encaminada á hacer entender á los empleados á sus órdenes la obligación en que se hallan de proporcionar á sus hijos, por cuantos medios estén á su alcance, la instrucción necesaria para que en su día puedan ser ciudadanos útiles á su patria, á sus semejantes y á sí mismos. El alcalde añade en la citada comunicación que se halla dispuesto á declarar cesantes á todos los empleados que no cumplan dicha disposición, así como también á no facilitar trabajo en las obras municipales á todos los obreros que se encuentren en el mismo caso. Bien por el señor alcalde de Palencia.

-En una posada.—Mozo: pase usted por agua un huevo para mí, y con el caldo arregle usted unas sopas para mi criado.—Es que el caldo de un huevo pasado por agua no tiene sustancia.—Pues entonces pase usted dos en vez de uno y me comeré los dos.

A pesar de lo numerosas que son ya las bebidas que se ha dado en designar con el nombre genérico de aperitivos, apenas pasa día sin que la industria nos sorprenda con una más. ¡Pero qué pocas son las que merecen aquel nombre! Y en efecto: las condiciones esenciales que toda bebida debe reunir para merecer el nombre de aperitivo, son las siguientes: ser tónica é higiénica y al mismo tiempo susceptible de estimular las funciones digestivas. No hay para qué discutir las bebidas alcohólicas; todo el mundo sabe que están muy lejos de poseer aquellas propiedades, sin embargo de lo cual hay mucha parte de público que irreflexivamente las prefiere sobre los verdaderos aperitivos, como el que uno mismo puede prepararse con una

cucharada de *Alquitran Guyot*, añedida á un vaso de agua. Aunque no debe olvidarse que el legítimo lleva las señas 19, rue Jacob, París.

ESCELSIOR!

Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, 6 sea El Perfume universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada día es mas popular, cada día se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararsele en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la toalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es única y sin rival sobre la tierra.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

INGENIEROS MILITARES

ACADEMIA PREPARATORIA dirigida por don Manuel Gautier, Teniente Coronel de Ingenieros y profesor que fué durante diez años en la especial de su cuerpo. Guadalajara, plaza de la Fábrica, números 10 y 12. Pídanse prospectos al Director, donde se detallan brillantes resultados.

BALNEARIO DE MARMOLEJO

Ampliación de temporada para baños. Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de las demostias de naturaleza artrítica; hiperemias hepáticas y esplémicas; cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina, granulaciones faringéas, y en general en las afecciones dependientes del artritisismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde Junio á Septiembre, bajo la inmediata dirección de su Médico Director.

Estas aguas se beben en todos tiempos.

Se halla á la venta en las principales librerías de esta capital, una completa y curiosísima

BIOGRAFIA DEL HÉROE DE SAO DEL INDIO EXCMO. SEÑOR

D. Francisco de B. Canella y Secades GENERAL DE BRIGADA POR **D. FRANCISCO DE P. GONZALEZ Y SAENZ**

MIRANDA É HIJO DENTISTAS LICEO, 30 - CORDOBA

Boletín religioso

-SANTO DE HOY.—San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, devoción á Santa Juliana de Falconeri, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de su tío don José Barbudo y Vergel.

-Sexto día de solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á las ocho y media de la mañana; todos los días con la mayor solemnidad posible.

-Quinto día de novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

-El día veintuno fiesta del angélico joven San Luis Gonzaga, los Congregantes que llevan su nombre y el de la Inmaculada, tendrán en la Real Iglesia de San Hipólito la comunión mensual en la misa, que se celebrará á las nueve con órgano, motetes y plática.

-Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

+

Segundo aniversario EL SEÑOR **DON MANUEL NUÑEZ** Falleció el día 17 de Junio de 1894

Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará Su Divina Magestad de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo en dicho día.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por

cada visita á Jesús Sacramentado, comunión ó parte del santo rosario que aplicaren en sufragio de su alma.

Su viuda doña Rosa de la Oliva y señores hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

+

Todas las Misas que se celebren el día 19 del actual, en el altar de San Antonio de la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio de Ariza y Vargas-Machuca (q. s. g. g.); al estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *La Revista*.

Segunda sección.—A las diez.—Primer acto de la zarzuela en dos, *Mam'Zelle Nitouche*.

Tercera sección.—A las once.—Segundo acto de la misma. *Disparé*. Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Las zapatillas*.

Precios para cada sección. Palcos sin entradas 2 pesetas y 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 16
Telegrafian de París que en vista de la prohibición de celebrar procesiones ordenada por el gobierno, el cura de Saint-Denis organizó una sobre el Sena haciendo uso de varias lanchas.

Se le dió orden de desembarcar y alegó que estaba en su perfecto derecho, pues la prohibición solo se refiere á las procesiones en tierra.

El gobierno francés mantendrá el acuerdo adoptado. Madrid 16

El Consejo sanitario de Tángier ha acordado enviar á lazareto sucio á los buques que hayan conducido peregrinos que se dirijan á Mogador.

Barcelona 16
En Camprodón (Gerona) ha sido detenida la acérrima anarquista Teresa Claramunt, que tanta nombradía alcanzó por su intervención en los célebres «meetings» de hace tres años. La Claramunt parecia estar ahora apartada de la política militante.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 17 (12'30 madrugada.)
Quedó constituido el Congreso. Fué elegido presidente el señor Pidal por 281 votos.

Para vicepresidentes y secretarios fueron elegidos los candidatos oficiales.

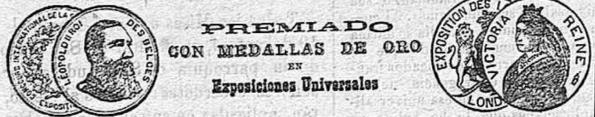
Se leyó el suplicatorio para procesar al señor Galvez Holguín.—**EXPRESS.**

Madrid 17 (12'45 madrugada.)
Se han recibido detalles del glorioso combate de Najasa. El heroísmo de nuestras tropas rayó á gran altura. Ascenden á 600 las bajas que tuvieron los insurrectos. Ha sido entusiasta el recibimiento tributado en Puerto-Príncipe á las columnas victoriosas.—**EXPRESS.**

Madrid 17 (1 madrugada.)
El señor Cánovas ha negado que se haya desarrollado enfermedad alguna alarmante en el ejército de Cuba. Máximo Gómez se ha refugiado en la sierra de Najasa. Ha sido identificado el cadáver del cabecilla Panchito Pérez.—**EXPRESS.**

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

M. BELMONTE
Profesor en Medicina y Cirujía dental



Anuncia a su numerosa clientela que los trabajos de piezas parciales y dentaduras completas las construye con armadura de platino, oro, etc., y tanto los dientes como las muelas de referidas piezas van reforzadas del mismo material...

2, MORILLOS, 2.-CÓRDOBA

LA IMPERIAL
FABRICA DE CALZADO DE LUJO

TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA y ESQUINA A LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

ELIXIR ESTOMAGAL
DE SAIZ DE CARLOS

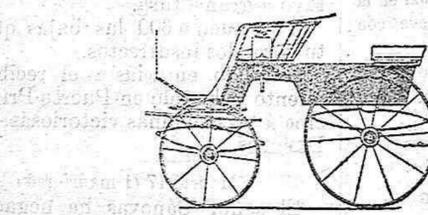
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarras intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica.

NO MAS VELLO
Los Polvos Cosméticos de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy...

GABINETE ODONTOLÓGICO
DE R. HURTADO MORENO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.
CÓRDOBA
Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con metales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados...

DE SPORT
Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios.
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero
COMPRA-VENTA-CAMBIOS
10, Calle de Jesús María, número 10.



COMPRA-VENTA-CAMBIOS
10, Calle de Jesús María, número 10.

ACITE HOGG EMULSION HOGG
Puro de Hígados Frescos de Bacalao
El más activo, el más agradable y el más nutritivo
Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda
Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente...

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO
CITRATO DE MAGNESIA KING
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa...

LICOR LAVILLE GOTA
REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

ROB BOYVEAU-LAFFEQUEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos o recientes. Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofulas, así como el Linfatismo, la Escrofalosa y la Tuberculosa.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884.

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 a 60.000 kilogramos.

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 33, de nueva construcción, en la calle José Rey, toda pintada, acristalada y con instalaciones de gas y agua, pozo, azotea, comedor y cocina en alto y bajo: para tratar, con su dueño, don Toribio Herrero, Cabezas número 16.
Se vende un piano en la calle Madra Alta 4.
Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle Pedro Rey 3 e Isaac Peral 9: para tratar, San Pablo núm. 46.
Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1897 se hace de la hacienda de olivar conocida por «Lagar del Pardo», que linda con las Ermitas, en la sierra de este término. Se tratará del precio y condiciones, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñor, de diez a dos del día, en los no feriados.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la dehesa de los Villares y sus agregados, ya en conjunto ó en suertes: para tratar con su dueño, Moriscos 32.
Se ha perdido un bolso que contiene cuatro papeletas de empeño del Monte de Piedad, desde el trayecto Arco Real. Ambrosio de Morales, Villar, Angles, Catedral y Judería. Se replica al que las haya encontrado se sirva entregarlo en dicho establecimiento.
Se arrienda la casa nueva y cerca de la Librería, calle San Fernando 48: para informes, en el 37 duplicado de la misma.
Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas siguientes: calle Herrer de San Andrés 6, San Fernando 44, San P. do 12 y Grafea 6: para tratar, calle Villalones 4.
Venta. Se hace de la casa número 25 calle Juan Rufo, libre de todo gravamen. Darán razón, San Pablo 37.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK
Estreñimiento, Jaqueca, Malstar, Pérdida gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Arrendamientos. Desde San Juan se arrienda la casa número 1 calle de San Basilio, con vistas a la plazuela Campo Santo de los Mártires: renta 5 reales diarios. También se arrienda un piso alto de la casa calle Pedregosa 22. Informarán, Alfayatas 3.
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle Gran Capitán, desde primero de Enero d. 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1.
Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas número 54 y 51 duplicado calle Alfonso XII, y desde el día la número 62: para tratar, en la número 60 de la misma calle.
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el departamento interior de la casa calle del Tornillo número 8, en precio muy módico: para tratar de ello, con su propietario don Francisco Elias, «El Timbre», Arco Real 4.
Arrendamiento ó venta. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de los Angeles número 8, parroquia de San Pedro. Contiene en piso bajo cinco habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra con puerta falsa a la calleja de la Cruz, dos pisos, jardín y patio principal, con aguas de pie. En piso principal siete habitaciones, comedor, cocina y psjar, dos torres cubiertas y azotea: para tratar con su dueño, Maese Luis 14.
Arrendamiento. Se hace de dos pisos bajos y uno alto, y se venden tinajas de piedra de cabida de treinta a cuarenta arrobas, orzas y otras muchas cosas, todo muy barato, y se alquila un granero: todo se puede ver a cualquier hora Alfonso XII 69.
Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento: para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159.
Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se arrienda la casa número 2 calle Siete Revueltas (Santiago) con muchas habitaciones y en precio económico: podrá verse, a todas las horas del día: para tratar, San Zoilo 5.
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle de San Fernando 35 y Santa Isabel de los Angeles 6: para tratar, Osario 49.
Se arrienda desde San Juan próximo las casas número 53 plaza Mayor, Candelaria 15, San Fernando 15:2 y Juan Rufo 15. Darán razón, Ramirez de Arellano 15.
Arrendamiento. Se hace del cortijo «El Cuadrado», término de Castro del Rio, compuesto de 222 fanegas de labor al tercio: informarán en Córdoba, Góngora 1.
Esta antigua casa, que tiene elementos para competir con todas las de su clase, ofrece a este respetable público un abundante surtido de ataudes metálicos. Para adultos desde 35 pesetas en adelante, y de pánfols desde 10: de maderas forradas, para adultos, desde 10, y para niños desde 2. Coches por sus costos, para los depósitos, sea a la hora que fuere. ARMAS 28.
Venta. En precio económico se cede un molino aceitero con 2.160 olivos, en el término de Montoro, cuya finca está afectada al Banco Hipotecario. Informará, don Manuel del Rosal, en Montoro.
En la calle Gutierrez de los Ríos número 5 se confeccionan flores de todas clases y se componen las viejas, a precios arreglados: también se borda en punto de hojal y otras clases de última moda.
Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas siguientes: Calle Cristo de San Rafael 8 y San Eloy 7: el piso alto de la casa calle del Huerto de San Andrés 17: tiene el piso alto seis habitaciones, comedor, cocina y aparato de gas. Puede recogerse la llave, calle Hornos del Duendecim. 2.
Se venden los pastos y rastros del cortijo «Galapagar nuevo», con 372 fanegas de tierra: para tratar, Osario sin número.
En la calle Cardenal Gonzalez número 107 se vende un toldo nuevo, persianas para balcón, macetones de azulejos, macetas pequeñas de flores y varios muebles.
Venta y arrendamiento. Se arrienda el piso alto de la casa número 17 calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso. También se vende dicha finca.
Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 25 duplicado, Compás de San Agustín: para tratar, Custodio 4.
Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 8 calle Manriques, y número 2 plazuela de San Rafael: se trata, calle Angel de Saavedra 8.
Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la pequeña y cómoda casa número 75 calle Cardenal Gonzalez: informarán, Leonés 16.
Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacioso local perfectamente alfaldado, apropiado para granero, bodega ó depósito: y desde San Juan la casa número 67 calle de Lineros, con tres pisos, toda acristalada, con cocina y escusado alto y bajo, muy apropiada para viviría dos familias: Darán razón, Estrás 8.
Toldos. Se hacen nuevos, se componen y colocan, a precios arreglados, por Manuel Ambrosio, que vive calle Cardenal Gonzalez, frente al Amparo, número 30.